

**CONCEJO MUNICIPAL**

**045º SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 15 de noviembre de 2017 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal, don Arnoldo Jiménez Venegas, Director de SECPLAN, Srta. Lilian Cabalín Carrasco, Directora de Obras Municipales, Norma Fierro Palma, Directivo Inspección Municipal, don Rodolfo Espinoza Fuentes, Director de Control y Javier Obanos Sandoval, Director DAEM.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN 044
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
ÁREA MUNICIPAL Nº 36  
ÁREA SALUD Nº 18, 19 y 20
6. PROYECTO PRESUPUESTO INGRESOS 2018
7. PADEM 2018
8. VARIOS

**AUDIENCIA FORESTAL MININCO**

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 044 de fecha 08 de noviembre de 2017, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

- a.1)** Carta de la Iglesia Pentecostal de Chile Villa Mercedes mediante la cual se solicita juegos infantiles en desuso abandonados en el patio del Ex internado de la Escuela de Villa Mercedes, para recrear los niños del proyecto "Rescatando niños para Cristo"

**b) Correspondencia despachada**

No hay



### 3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) En el día de ayer se realizó una actividad de difusión del plan de promoción local del Comité de prevención local de Canteras, con la participación de ejecutivos de Forestal Arauco, dirigentes y periodistas de distintos medios, la Municipalidad se hizo presente con su Unidad de Gestión Territorial y también se hicieron presentes las Brigadas Ecológicas del Liceo Isabel Riquelme.
- b) El día de ayer comenzaron hacer la práctica las alumnas de PROFOCAP en la comuna durante 10 días, llevarán a cabo distintas actividades donde se pondrá en práctica la colaboración y el trabajo en equipo, para esto la municipalidad dispondrá de algunas herramientas para que el trabajo lo realicen y lo que nosotros le pedimos es que nos apoyaran en el mejoramiento de los espacios públicos.
- c) Los dos CESFAM se encuentran en paro en este momento, están apoyando el paro nacional de la atención primaria que fue ayer y hoy, tanto en Quilleco como en Canteras está garantizada la atención del médico, de la farmacia, la leche y los traslados de urgencia.
- d) El Equipo de Salud está trabajando en el Plan Anual de Salud 2018, el cual será presentado en la próxima sesión de Concejo.
- e) Se realizó la tercera jornada donde participaron algunos Concejales de elaboración del PADEM 2018, todas las jornadas han estado bastante participativas con apoderados, alumnos, profesores y funcionarios.
- f) Se realizó el día de aniversario de la comuna el sábado 11 de noviembre, con un acto, desfile, la Expò feria y después un show artístico. Vinieron la mayoría de los sectores de la comuna como es de costumbre y vibran bastante con esta actividad.
- g) El día 22 de noviembre se realizará el quinto operativo de esterilización de mascotas en el ex internado.
- h) Está ya publicada la licitación del proyecto de reposición de la techumbre del Liceo Isabel Riquelme.
- i) Fueron corregidas las observaciones de la Seremi de Desarrollo Social del proyecto de Saneamiento Sanitario población Juan Pablo Segundo y Población Santa Elena.
- j) Sobre el Proyecto **PIRDT** del sector precordillerano Nihué, Tinajón, Peralillo y El Guindo, se sabe todo lo que ha sucedido y las dificultades que se han encontrado, todavía en las reuniones de Juntas de Vecinos de esos sectores y conversado con vecinos, este es un tema que tiene mucha preocupación en el sector y que un buen porcentaje de vecinos no quedó conforme con los trabajos realizados.

Por ser un tema recurrente en un momento se decidió, para tener una mejor visión, conforman una comisión para que realizara la primera visita muy importante para saber qué había sucedido, lo que los vecinos expresaban en reuniones era como lo que decían o bien cuál es la verdadera realidad, esta comisión trabajó varias semanas, levantó un primer informe que fue el que se le entregó a la empresa, para que esta supiera que es lo que los vecinos estaban demandando, ese primer trabajo permitió que la empresa regresara a corregir.

Posteriormente, se realizó la visita oficial que demanda el proyecto y se enviaron a la empresa las observaciones definitivas.

Para una mayor claridad técnica se solicitó la presencia de la Comisión que participó en la recepción del proyecto, para que expongan al Concejo en qué pie está la recepción del proyecto, para lo cual ofrece la palabra a los integrantes de la comisión:

**Sra. Norma Fierro**, Inspector Técnico del Proyecto, el cual fue ejecutado el año pasado y que mientras no se haga la recepción definitiva debe tener una inspección técnica a cargo, en relación a eso se nombra una comisión para que de cuenta en que situación estaba el proyecto, por cuanto habían algunos reclamos de la comunidad, dado que de acuerdo a las bases se puede solicitar a la empresa que subsane observaciones cuando hay desperfecto en el periodo de correcta ejecución de las obras, para eso existe una boleta de garantía de aproximadamente ochenta millones de pesos que vence a fin a fin de año.

Se levantó un informe del proceso en terreno y dicho informe se envió a la empresa NABA, para que solucionara las observaciones en un plazo máximo de 60 días, esto comenzó el 28 de julio y



finalizaba el 27 de septiembre, no obstante ello las bases decían claramente que la empresa debía solicitar la recepción definitiva de la obra hasta un mes antes que finalizara el proceso de término de la garantía de la obra.

Si se evalúa es casi imposible que en un periodo de treinta días tener el tiempo suficiente de ir a terreno revisar cada una de las casas (beneficiarios), levantar el informe enviarlo a la empresa a la cual había de dar 35 días de plazo para subsanar observaciones, por lo que se producen una serie de incoherencias en las bases con lo que es la realidad. Basado en eso se creyó necesario de realizar ese primer informe que fue producto de las visitas en terreno en los meses de abril, mayo y junio,

La empresa hasta el día de hoy ha ingresado las observaciones subsanadas de ese primer informe, se sabe que la empresa si ha estado en terreno subsanando observaciones.

Con la conformación de la comisión definitiva y realizadas las visitas en terreno, se redacta un nuevo informe con menos observaciones que el primero, porque habían muchas observaciones que habían sido subsanadas por la empresa, pero no porque en el proceso caución de un año no tuviéramos observaciones en los trabajos ejecutados, el informe que se levantó ahora es el que se traspasa a esta presentación, que en esta oportunidad realizará la comisión técnica y que estará a cargo del profesional Claudio Araneda.

**Sr. Araneda**, expone el último informe de la obra: "**Construcción Saneamiento Sanitario sectores Tinajón, Peralillo, Nihué y El Guindo, comuna de Quilleco**" ID 3652-8-LP14, indica que esta obra fue financiada mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Saneamiento Sanitario, y contratada con la empresa constructora NABA LTDA., RUT N° 77.157.090-9, por un monto de \$ 1.597.515.309.-, incluidas las modificaciones de aumentos de obras y en un plazo de ejecución de 840 días incluidos los aumentos de plazos.

La Comisión de recepción designada por Decreto Alcaldicio N° 1965 de fecha 10 de octubre de 2017, e integrada por los funcionarios: Srta. Lilian Cabalín Carrasco, Directora de Obras, Sr. Claudio Araneda Pérez, profesional SECPLAN y Srta. Daniela Melo Espiñera, profesional de obras, quienes junto a la inspección técnica de obras, a cargo de Sra. Norma Fierro Palma, verificaron mediante visitas a terreno esta recepción definitiva.

#### **RECEPCIÓN DE LA OBRA PROVISORIA SIN OBSERVACIÓN**

Este acto se realizó mediante Decreto Alcaldicio N° 2107, de fecha 27 de octubre de 2016, aprobándose administrativamente, como recepción provisoria de la obra sin observaciones, por haberse configurado el silencio administrativo positivo.

#### **EL PROYECTO Y SU FUNCION/ORIGINAL/SIN MODIFICACIONES.**

##### **CAPTACIÓN DE AGUA (POZO)**

Pozo tubería de acero, con una bomba sumergida galvanizado activada por un sistema eléctrico que impulsa el agua a través de una tubería de acero.

##### **CASETA CLORACIÓN (IMPULSIÓN)**

Estructura de madera que en su interior contiene soporte eléctrico, clorador para la purificación del agua y administración total del funcionamiento de la solución.

##### **TORRE ACERO: (ACUMULACIÓN)**

- Estanque 600 lts.
- Torre acero con fundación de hormigón.

##### **SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS**

Consiste en la colocación de una fosa séptica de 1200 lts. para la decantación de los sólidos y luego un pozo absorbente, para infiltrar los líquidos provenientes de la fosa.

##### **SOLUCIÓN SANITARIA (CASETA)**

- Baño con estructura principal de albañilería confinada estucada, con terminación en piso y paredes de ducha con cerámico.
- Calefacción de agua a través de calefón de 5lts.

**TOTAL DE SOLUCIONES INICIALES 164 CASETAS  
SEGÚN LISTADO ENTREGADO POR SECPLAN**



**RESUMEN OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES****BENEFICIARIOS POZOS SIN AGUA**

Nº	Beneficiario	Sector
1	Cirilo Contreras Pulgar	PERALILLO
2	Silvia Castillo Torres	TINAJON.
3	Teresa Campos Espinoza	TINAJON.
4	Luis Segundo Almendras G.	TINAJON.
5	Abelino Maureira Riquelme	TINAJON.

**BENEFICIARIOS CON AGUA TURBIA**

Nº	Beneficiario	Sector
1	Joel Enrique Cid Cid	GUINDO
2	Luis Alberto Castillos Fuentes	GUINDO
3	José Renato Cid Cuevas	GUINDO
4	Javier Seguel Gatica	TINAJON
5	Miguel Bustos Alvarez	TINAJON
6	Juan Domingo Zenteno B	TINAJON
7	José Sebastian Zenteno C.	TINAJON
8	Benjamín Venegas Gangas	TINAJON
9	José Fernando Hermosilla Jara	TINAJON
10	José Abraham Muñoz Muñoz	TINAJON
11	Jonás Jara Clause	TINAJON
12	Odina Campos Melo	NIHUE
13	Odila Campos Melo	NIHUE
14	Julio Rivas Rivas	NIHUE
15	Luis Alberto Albornoz González	NIHUE
16	Miguel Pulgar Einseberg	NIHUE
17	José Agustín Contreras	NIHUE
18	Juana Rosa Muñoz Gatica	PERALILLO
19	Jorge Hermosilla Romero	PERALILLO
20	Estrella Vergara Sanhueza	PERALILLO
21	José Venegas Hermosilla	PERALILLO
22	José Virginio Cid Sáez	PERALILLO
23	Fortunato Retamal Díaz	PERALILLO
24	Yolanda Cabezas Pulgar	PERALILLO
25	José Cristiano Cid Hermosilla	PERALILLO
26	Agustín Ramón Erices Oliva	PERALILLO
27	Norma Sepúlveda Parada	PERALILLO
28	Jaime Sepúlveda Parada	PERALILLO
29	Enrique Omar Quezada Cabezas	PERALILLO



Esta Comisión deja como antecedente, en esta recepción, que estas observaciones no se podrán subsanar

**CALEFÓN NO ENTREGADOS/ REVENTADOS/ DEFECTUOSOS**

Nº	Beneficiario	Observación	Sector
1	Luis Alberto Matus	Malo	PERALILLO
2	Ariel Pinilla Pinilla	Reventado	PERALILLO
3	María Almendras Paredes	Fuga	PERALILLO
4	Erika Rosa Díaz Sandoval	Reventado	PERALILLO
5	Nora Parada	NO ENTREGADO	PERALILLO
6	Odina Campos Melo	Reventado	PERALILLO
7	José Sebastián Zenteno	Reventado	TINAJON
8	María Griselda Gatica Mena	NO ENTREGADO	TINAJON
9	Aurelia del C. Gatica Mena	NO ENTREGADO	TINAJON
10	Luis Segundo Almendras G	NO ENTREGADO	TINAJON

**BENEFICIARIOS CON ENTREGA PENDIENTE DE GENERADOR**

N	Beneficiario	Sector
1	Cirilo Contreras Pulgar	PERALILLO
2	Camilo O. Jorquera Sepúlveda	PERALILLO
3	Dagoberto Eugenio Venegas G.	TINAJON.

**BENEFICIARIOS / DISMINUIDOS**

N	Beneficiario	Observación	Sector
1	Clorinda Sáez Albornoz	No se construyó nada/ solución 4	TINAJON
2	Fabián Sebastián Venegas Jara	Terreno vendido a Forestal.	TINAJON
3	Francisco Javier Shweter Flores	No se construyó nada/ solución 4	EI GUINDO
4	Mario Dagoberto Castillo F.	NO SE CONSTRUYO NINGUNA SOLUCION / APR	EI GUINDO

**BENEFICIARIOS CON FALLAS DE FITING**

Nº	Beneficiario	Sector
1	Yolanda Cabezas Pulgar	PERALILLO
2	Odila Campos Melo	NIHUE
3	Silvia Castillo Torres	TINAJON.
4	Teresa Campos Espinoza	TINAJON.
5	Luis Segundo Almendras G	TINAJON.
6	Abelino Maureira Riquelme	TINAJON.

OBSERVACIONES DE APR. INFORME ELABORADO POR PROFESIONALES DE SECPLAN

**GUINDO ALTO / RECINTO**

- 2 VÁLVULAS DE CORTE CON FUGAS.
- ESTANQUE DE ACUMULACIÓN SIN TAPA.
- PLATAFORMA SUPERIOR PEATONAL MUESTRA GRAN INESTABILIDAD.
- UNIONES DE COLUMNAS SIN LOS REFUERZOS LATERALES INDICADOS EN LOS PLANOS. (VER LÁMINA 2)
- UNIÓN DOMICILIARIA DEL BENEFICIARIO N°1 (NIEVES YÁÑEZ) NO ENTREGA AGUA.
- BAJO EL NICHU DEL BENEFICIARIO N° 13 (ISAURA FUENTES) HAY UNA GRAN FILTRACIÓN.
- EL MEDIDOR UBICADO EN LA UNIÓN DOMICILIARIA DEL BENEFICIARIO N° 14 (JUAN CID) ESTÁ ROTO.



**GUINDO BAJO / RECINTO**

- VÁLVULA DE RETENCIÓN UBICADA EN CASETA DE TRATAMIENTO PRESENTA PROBLEMAS.
- VÁLVULA DE CORTE QUE ENTREGA A RED ESTÁ ROTA.
- CABE DESTACAR QUE NO SE PUDO SEGUIR REVISANDO LAS UNIONES DOMICILIARIAS DEL APR GUINDO BAJO POR LA VÁLVULA ROTA QUE ENTREGA AGUA A LA RED.

**APR EL GUINDO ALTO/RED**

- FALTA BYPASS PROYECTADO ENTRE LA SUBIDA DE IMPULSIÓN AL ESTANQUE Y LA TUBERÍA QUE ENTREGA HACIA LA RED. (VER LÁMINA 2)
- FALTA VÁLVULA DE CORTE PROYECTADA EN TUBERÍA DE SUBIDA AL ESTANQUE ELEVADO. (VER LÁMINA 2)
- FALTA MEDIDOR DE CAUDAL PROYECTADO EN TRAMO DESDE ESTANQUE HACIA LA RED. (VER LÁMINA 2)
- FALTA VÁLVULA DE CORTE PROYECTADA EN CASETA DE TRATAMIENTO. (VER LÁMINA 2 Y LÁMINA 3)
- FALTA VÁLVULA DE CORTE PROYECTADA ENTRE POZO Y CASETA DE TRATAMIENTO. (VER LÁMINA 2 Y LÁMINA 3)
- FALTA ACERA DE HCV PROYECTADA. (VER LÁMINA 2)
- EL TRAZADO DE TUBERÍAS PROYECTADO EN PLANTA DE APR DIVERGE CON LO EJECUTADO.
- EL PROYECTO MUESTRA EL DETALLE DE LAS CÁMARAS DE LAS VENTOSAS, PERO NO SE INDICA SU UBICACIÓN EN LA RED.

**APR EL GUINDO BAJO.**

Debido a que los proyectos son idénticos, las diferencias entre el proyecto y lo ejecutado son las mismas mencionadas anteriormente.

**BENEFICIARIOS APROBADOS/SIN OBSERVACIONES (PERALILLO – NIHUE)**

Nº	Beneficiario	Observación	Sector
1	Onofre Salgado Salgado	Sin Observaciones	PERALILLO
2	Agustina Jorquera Benítez	Sin Observaciones	PERALILLO
3	Eddy Baeza Hermosilla	Sin Observaciones	PERALILLO
4	Carlos Jorquera Benítez	Sin Observaciones	PERALILLO
5	Rene Jorquera Benítez	Sin Observaciones	PERALILLO
6	José Edin Quezada Sáez	Sin Observaciones	PERALILLO
7	Víctor Retamal Muñoz	Sin Observaciones	PERALILLO
8	Juan Retamal Muñoz	Sin Observaciones	PERALILLO
9	Enrique Quezada Cabezas	Sin Observaciones	PERALILLO
10	Osvaldo Quezada Baeza	Sin Observaciones	PERALILLO
11	Noema Del C. Tiznado Rivas	Sin Observaciones	PERALILLO
12	José Daniel Rosales Veloso	Sin Observaciones	PERALILLO
13	Mercedes Jorquera Benítez.	Sin Observaciones	PERALILLO
14	Jaime Sepúlveda Parada	Sin Observaciones	PERALILLO
15	Claudio Vallejos Burgos	Sin Observaciones	PERALILLO
16	María Herminia Rifo Cid	Sin Observaciones	PERALILLO
17	Norma Alicia Seguel Gatica	Sin Observaciones	PERALILLO
18	Francisca Seguel Gatica	Sin Observaciones	PERALILLO
19	Nicanor Díaz	Sin Observaciones	PERALILLO
20	Cesar Vallejos Carrasco	Sin Observaciones	PERALILLO



21	Carmen Rolack Conejeros	Sin Observaciones	PERALILLO
22	Agustín Ramón Erices Oliva	Sin Observaciones	PERALILLO
23	Roberto Ercid Romero Cid	Sin Observaciones	PERALILLO
24	Máximo de la Maza Muñoz	Sin Observaciones	PERALILLO
25	Pedro Benítez Rivera	Sin Observaciones	NIHUE
26	Juan Meza Arriagada	Sin Observaciones	NIHUE
27	José Crisanto Cid Hermosilla	Sin Observaciones	PERALILLO
28	Gilberto Cid Hermosilla	Sin Observaciones	PERALILLO
29	Jimena Lourdes Cid Romero	Sin Observaciones	PERALILLO
30	Fortunato Retamal Díaz	Sin Observaciones / Pozo 12 mts según Propietario	PERALILLO
31	José Virgilio Cid Sáez	Sin Observaciones	PERALILLO
32	Boris Contreras Cifuentes	Sin Observaciones	PERALILLO
33	José Rene Parada Cid	Sin Observaciones	PERALILLO
34	Juana Rosa Muñoz Gatica	Sin Observaciones	PERALILLO
35	José Aurelio Iturra Muñoz	Sin Observaciones	NIHUE
36	José Agustín Contreras Muñoz	Sin Observaciones	NIHUE
37	Miguel Pulgar Eisemberg	Sin Observaciones	NIHUE
38	Luis Aurelio Iturra Flores	Sin Observaciones	NIHUE
39	Luis Albornoz González	Sin Observaciones	NIHUE
40	Julio Rivas Rivas	Sin Observaciones	NIHUE
41	Odina Campos Melo	Sin Observaciones	NIHUE
42	Víctor Burgos Almendras	Sin Observaciones	NIHUE
43	Humilde Calabrano Vidal	Sin Observaciones	NIHUE

#### **BENEFICIARIOS APROBADOS / SIN OBSERVACIONES (TINAJÓN Y EL GUINDO)**

Nº	Beneficiario	Observación	Sector
1	Jorge Balboa Contreras	Sin Observaciones	TINAJON
2	Olfa Ganga Jara	Sin Observaciones	TINAJON
3	José Abraham Muñoz Muñoz	Sin Observaciones	TINAJON
4	Juan Manuel Carriel Anguita	Sin Observaciones	TINAJON
5	Fabián Venegas Jara	Terreno vendido a forestal	TINAJON
6	Arnoldo Matamala López	Sin Observaciones	TINAJON
7	Félix Antonio Cid Matamala	Sin Observaciones	TINAJON
8	José Hermosilla Jara	Sin Observaciones	TINAJON
9	Benjamín Venegas Gangas	Reparar Fitting	TINAJON
10	Miriam Paulina Gatica Bustos	Sin Observaciones	TINAJON
11	Juan Domingo Zenteno Butos	Sin Observaciones	TINAJON
12	Miguel Bustos Álvarez	Sin Observaciones	TINAJON
13	Juan Sandoval Navarrete	Sin Observaciones	TINAJON
14	Rodrigo Troncoso Lagos	Sin Observaciones	TINAJON
15	Marta Mery Maureira Arriata	Sin Observaciones	TINAJON
16	Javier Seguel Gatica	Sin Observaciones.	TINAJON



Nº	Beneficiario	Observación	Sector
17	Joel Enrique Cid Cid	Sin Observaciones.	EL GUINDO
18	José Renato Cid Cuevas	Sin Observaciones	EL GUINDO
19	Víctor Manuel López. Rivas	Sin Observaciones	EL GUINDO
20	Elena Inés Correa Jara	Sin Observaciones	EL GUINDO
21	Gabriel Ortega Navarrete	Sin Observaciones	EL GUINDO
22	Oscar Leonel Flores Cádiz	Sin Observaciones	EL GUINDO
23	Fernando Ortega Ortiz	Sin Observaciones	EL GUINDO
24	Elena Correa Jara	Sin Observaciones.	EL GUINDO

**TOTAL DE SOLUCIONES APROBADAS/SIN OBSERVACIONES = 67**

### BENEFICIARIOS SIN MORADORES

Nº	Beneficiario	Observación	Sector
1	José Iván Muñoz Gallegos	Sin Moradores	PERALILLO
2	José Luis Muñoz Fuica	Sin moradores	PERALILLO
3	Norma Sepúlveda Parada	Sin Moradores	PERALILLO
4	Carlos Hermosilla Cid	Sin moradores	PERALILLO
5	Elsa Flores Soto	Sin Moradores.	NIHUE
6	Egidio Gil Cáceres Seguel	Sin Moradores	NIHUE
7	Laurentina Iturra Vidal	Sin moradores	NIHUE
8	Juan Polic Gómez	Sin Moradores	PERALILLO

Nº	Beneficiario	Observación	Sector
9	José Jacinto Pino Erices	Sin Moradores	TINAJON
10	Ramón Rivera Jorquera	Sin Moradores.	TINAJON
11	Juan Rivera Jorquera	Sin Moradores	TINAJON
12	Rubén Marcos Clause Clause	Sin Moradores	TINAJON
13	María Griselda Gatica Mena	Falta Calefón	TINAJON

Nº	Beneficiario	Observación	Sector
14	Manuel Jesús Cid Muñoz	Sin Moradores	EL GUINDO
15	Abraham López Sepúlveda	Sin Moradores	EL GUINDO

16	Cirilo Contreras Pulgar	Pozo Sin Agua / Falta Generador.	PERALILLO
----	-------------------------	----------------------------------	-----------

17	Camilo Jorquera Sepúlveda	Falta Generador	PERALILLO
----	---------------------------	-----------------	-----------

**TOTAL DE SOLUCIONES APROBADAS/SIN MORADORES = 17**





**BENEFICIARIOS CON OBSERVACIONES TINAJÓN**

Nº	Beneficiario	Observación	Sector
1	Dina Cifuentes Erices	Llave ducha suelta, cambiar	TINAJON
2	Silva Castillo Torres	Fitting W.C / no tiene Agua	TINAJON
3	Hilda Rosa Jara Clause	Reponer línea de PVC Torre	TINAJON
4	Jonás Jara Clause	Calefón mal instalado / falta llave caseta	TINAJON
5	María Hernández Martínez	Fitting malo	TINAJON
6	Teresa Campos Espinoza	Sin Moradores/ Observaciones pendientes	TINAJON
7	Luis Almendras Gangas	Falta Instalación Eléctrica en Caseta / Sin Calefón / Sin Agua / Solución No Terminada .	TINAJON
8	Dagoberto Venegas Gangas	Falta Generador	TINAJON
9	Rosa San Martín Oliva	Mejorar Estuco int / Humedad muros interiores	TINAJON
10	Eugenio Venegas Jara	Sifón quebrado / Estuco deficiente interior	TINAJON
11	Fernando Gatica Contreras	Cambiar línea de estanque rota	TINAJON
12	Jaime Alonso Jara Escobar	Conectar noria a estanque de acumulación	TINAJON
13	José Zenteno Carrasco	Fisura en Muro/ Estuco en Ventana	TINAJON
14	Luis Alberto Bustos Álvarez	Reparar interruptor	TINAJON
15	Patricio Jara Escobar	Fisura en Ventana y Muro Posterior.	TINAJON
16	José Ruperto Cifuentes Erices	No corta automáticamente	TINAJON
17	Roberto Marcelo Bascur Jara	Falta Bolones en Pozo Absorbente	TINAJON
18	Elicia Escobar Jofre	Filtración salida del estaque	TINAJON
19	Abelino Maureira Riquelme	Pozo Sin Agua	TINAJON
20	Aurelia Gatica Mena	Falta Calefón / Falta Generador	TINAJON
21	Clorinda Sáez Albornoz	SIN SOLUCION	TINAJON

**BENEFICIARIOS CON OBSERVACIONES EL GUINDO**

Nº	Beneficiario	Observación	Sector
1	Luis Alberto Castillo Fuentes	Sifón Mal Instalado	EL GUINDO
2	Filomena López Muñoz	Conectar pozo al estanque/ Conectar una llave	EL GUINDO
3	Juan Bautista López Muñoz	Se mantienen Observaciones	EL GUINDO
4	Ramón Alfonso López Muñoz	Se mantienen Observaciones	EL GUINDO
5	Luis Parada Castillo	Interruptor / Rehacer estuco / Puerta no cierra	EL GUINDO
6	Rodolfo Quezada Cabezas	Construir caja metálica para protección pozo	EL GUINDO
7	Segundo Cura Curimil	Cambiar goma unión americana	EL GUINDO
8	María Alicia Melo Rodríguez	Falta Bomba en Caseta/ mejorar evacuación rebalse hacia el camino/ Caseta Cerrada por Empresa, No se pudo Inspeccionar.	EL GUINDO
9	Juan Fernando Melo Rodríguez	Mejorar captación.	EL GUINDO
20	Francisco Shweter Flores	No se construyó nada/ solución 4	EL GUINDO

**CONCLUSIONES:**

- De acuerdo a las observaciones, se otorga a la empresa Sociedad Constructora NABA LTDA. un plazo de 35 días corridos para subsanar las observaciones, de acuerdo al TITULO XV Recepción de la Obra, de las Bases Administrativas Generales, **ARTS. 14, 14.1 Y 14.2**, y de las bases administrativas especiales, **ARTS, 28, 28.1 Y 28.2**.
- Una vez subsanadas las observaciones, la empresa deberá ingresar oficio a través de oficina de partes, informando la situación.

Informe enviado con fecha lunes 6 de noviembre vía correo certificado.

Terminada la intervención del don Claudio Araneda los integrantes del Concejo realizan consultas las cuales son respondidas.



El Sr. Alcalde en términos de conclusión final expresa que el resultado del proyecto no fue bueno, porque se invirtió muchos recursos y era otro lo que se buscaba, es posible que del propio Municipio no se estaba preparada para inspeccionar una obra de esta envergadura, lo otro es que no se buscaron los apoyos de los servicios más especializados tales como la DOH y Salud, aquí había un mandante, el Gobierno Regional, que también falló en este proyecto, por eso que el Municipio tiene que potenciar sus unidades, especialmente en lo que tiene que ver con los APR que es tan dramático, por eso que en este momento los profesionales se andan capacitando, para estar preparado en lo que significa esto de los APR.

Termina diciendo que agradece la participación de la Comisión de Recepción del Proyecto **Construcción Saneamiento Sanitario sectores Tinajón, Peralillo, Nihué y El Guindo, comuna de Quilleco.**

- k) Por petición de los integrantes del Concejo en Sesión anterior se solicita la presencia del Director de Control para que se refiera al último informe presupuestario del Área Educación.

**Sr. Director de Control, don Rodolfo Espinoza,** plantea que como es habitual con fecha 03 de octubre hizo llegar al Sr. Alcalde y honorable Concejo el informe sobre el avance presupuestario correspondiente al tercer trimestre del presente año, es esta oportunidad quiere llamar la atención del Concejo en lo que se refiere al Área de Educación, por lo que procede a dar lectura a lo siguiente:

**a) Presupuesto de Educación:**

*Sobre el presupuesto de educación, en esta oportunidad el suscrito se abstendrá de emitir opinión debido a que los registros contables de ingresos se encuentran atrasados y muchos gastos no se han materializado, por lo que las cifras que muestra el Balance de Gestión Presupuestaria al 30 de Septiembre de 2017, son irreales por lo que no reflejan para nada la situación presupuestaria de esa Unidad.*

*Esta misma situación fue la que provocó tantas diferencias presupuestarias de las que el suscrito dio cuenta en los informes que entregó en los dos trimestres anteriores a ese Concejo Municipal. Dando cumplimiento a la obligación de asesorar al Concejo Municipal en materias de fiscalización y control presupuestario que impone la ley orgánica de Municipalidades a la Dirección de Control, el suscrito se permite sugerir que es urgente se adopten medidas para que la Dirección de Educación supere esta situación, ya que esta originando serias dificultades al Municipio, en el cumplimiento de la entrega de la información contable a la Contraloría y otros organismos superiores.*

Terminada la lectura manifiesta que hasta el día de hoy la situación está igual, el DAEM declara en el informe que ha recibido mil setecientos ochenta y dos millones y ha gastado dos mil ochocientos millones de pesos, es decir, hay más de mil millones que Educación no ha incorporado a su presupuesto, no ha hecho los ingresos correspondientes a los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y lo que va de noviembre.

**Sr. Alcalde,** señala que hay que tener presente que hay cambio en la Jefatura del DAEM, se sabe lo que estaba sucediendo con la otra jefatura del DAEM, dejó muchos problemas y mucha de las energías se han gastado en solucionar esos problemas, pero cuando venga a exponer el actual Director DAEM se le puede pedir alguna explicación sobre el particular.

**4.- INFORME DE COMISIONES**

No hay.



## 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 36 Área Municipal por aumento en ingresos:

### FUENTES

**\$ 34.900.000.-**

### AUMENTO EN INGRESOS

CUENTA		MONTO \$
03-01-003-001-001	Permisos Edificación y Recepción	7.500.000.-
03-02-001-001-001	PCV de Beneficio Municipal	2.000.000.-
03-02-001-002	De Beneficio Fondo Común Municipal 1	3.300.000.-
08-02-001-001	Multa Ley de Transito	2.500.000.-
08-02-002-002	Multas Art. 14, N°6, Inc.2°, Ley N° 18.695-Multas TAG	100.000.-
03-01-003-004	Transferencia de Vehículos 1	2.000.000.-
08-03-001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	16.000.000.-

### TOTAL AUMENTO EN INGRESOS

**33.400.000.-**

### DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA		SP	MONTO \$
22-01-001	Para Personas	3	1.500.000.-

### TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS

**\$ 1.500.000.-**

### USOS

**\$ 34.900.000.-**

### AUMENTO EN GASTOS

CUENTA		SP	MONTO \$
24-03-090-001	Aporte Año Vigente 1		3.300.000.-
24-03-092-002	Multas Art. 14, N°6, Inc2°, ley N° 18.695-Multas TAG		100.000.-
22-06-999	Otros	4	5.000.000.-
22-09-001	Arriendo de Terrenos	1	800.000.-
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3	1.500.000.-
35	Saldo Final de Caja		24.200.000.-

### TOTAL AUMENTO EN GASTOS

**34.900.000.-**

La modificación se fundamenta en la necesidad de incorporar mayores ingresos al Presupuesto Municipal suplementar partidas relacionadas movilización en \$ 5.000.000.- y arriendos de terrenos en \$ 800.000.-al mismo tiempo se realiza un traspaso en gastos en el Subprograma 3 Actividades Municipales para financiar gastos del programa aniversario de la comuna en lo relativo al Servicio de Alimentación de los participantes de la Expo feria 2017.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 36 Área Municipal por aumento en ingresos:

### INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
03-01-003-001-001	Permisos Edificación y Recepción		7.500.000.-	
03-02-001-001-001	PCV de Beneficio Municipal		2.000.000.-	
03-02-001-002	De Beneficio Fondo Común Municipal		3.300.000.-	
08-02-001-001	Multa Ley de Transito		2.500.000.-	
08-02-002-002	Multas Art. 14, N°6, Inc.2°, Ley N° 18.695-Multas TAG		100.000.-	
03-01-003-004	Transferencia de Vehículos 1		2.000.000.-	
08-03-001	Participación Anual en el Trienio		16.000.000.-	

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-01-001	Para Personas	3		1.500.000.-
24-03-090-001	Aporte Año Vigente 1		3.300.000.-	
24-03-092-002	Multas Art. 14, N°6, Inc2°, ley N° 18.695-Multas TAG		100.000.-	
22-06-999	Otros	4	5.000.000.-	
22-09-001	Arriendo de Terrenos	1	800.000.-	
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3	1.500.000.-	
35	Saldo Final de Caja		24.200.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>34.900.000.-</b>	<b>1.500.000.-</b>

**Acuerdo N° 196/2017**

**5.2.- El Sr. Alcalde,** somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 18 Área Salud por aumento y disminución no considerados en el presupuesto inicial y por aumento y disminución de gastos de los Programas: Reajuste, Desarrollo Biopsicosocial, Vida Sana, Equidad y Sembrando Sonrisa.

**No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba la modificación presupuestaria N° 18 Área Salud por traspaso en gastos, con el siguiente detalle:**

## a) Programa Reajuste

CUENTA				DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	CENTRO DE COSTO
22	05	002		MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	1.741.000.-		06.25.11
21	03	001		HONORARIO A SUMA ALZADA PERSONA NATURAL		862.000.-	06.25.15
22	04	005		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICO		384.000.-	06.25.07
22	04	004		PRODUCTO FARMACEUTICOS		51.000.-	06.25.06
29	04			MOBILIARIO Y OTROS		1.301.000.-	06.25.09
29	05	001		MAQUINAS Y EQUIPO DE OFICINA		1.299.000.-	06.25.10
22	06	001		MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	2.156.000.-		06.25.08
TOTAL					3.897.000.-	3.897.000.-	

## b) Aumento y disminución de gastos no considerados en el presupuesto inicial

CUENTA				DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	CENTRO DE COSTO
22	08	011		SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		120.000.-	
22	09	999		OTROS	120.000.-		
22	04	009		INSUMOS Y REPUESTOS COMPUTACIONALES	850.000.-		
22	04	012		OTROS MATERIALES Y REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS		850.000.-	
21	03	001	009	ASIGNACIONES ESPECIALES		2.500.000.-	
21	03	001		HONORARIO A SUMA ALZADA PERSONA NATURAL	2.500.000.-		

21	02	00400	006		COMISIÓN DE SERVICIO EN EL PAIS	900.000.-		
21	01	001	014	001	INCREMENTO PREVISIONAL		1.900.000.-	
22	05	001			ELECTRICIDAD	1.000.000.-		
22	05	002			AGUA	1.000.000.-		
22	06	999			OTROS		2.450.000.-	
22	09	999			OTROS	450.000.-		
<b>TOTAL</b>						<b>7.820.000.-</b>	<b>7.820.000.-</b>	

## c) Programa Desarrollo Biopsicosocial

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	CENTRO DE COSTO
21	03	001			HONORARIO A SUMA ALZADA PERSONA NATURAL		942.000.-	22.05.01
21	02	001	004	002	ASIG DE ZONA		650.000.-	22.05.03
21	02	001	001		SUELDO BASE	796.000.-		22.05.02
21	02	001	042		ASIG DE ATENCIÓN PRIMARIA	796.000.-		22.05.06
<b>TOTAL</b>						<b>1.592.000.-</b>	<b>1.592.000.-</b>	

## d) Programa Vida Sana

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	CENTRO DE COSTO
22	01	001			ALIMENTACIÓN	1.413.000.-		22-07-07
21	02	001	027	001	ASIG. DE DESEMPEÑO DIFÍCIL	2.940.000.-		22-07-05
22	04	001			MATERIAL DE OFICINA		1.500.000.-	22-07-08
22	04	999			OTROS		2.833.000.-	22-07-09
29	04				MOBILIARIO Y OTROS		20.000.-	22-07-10
<b>TOTAL</b>						<b>4.353.000.-</b>	<b>4.353.000.-</b>	

## e) Programa Equidad

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	CENTRO DE COSTO
29	04				MOBILIARIO Y OTROS		211.000.-	22.06.07
22	09	002			ARRIENDO	70.000.-		22.06.11
29	05	001			MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	82.000.-		22.06.10
29	06	001			EQUIPOS COMPUTACIONAL Y PERIFERICO	32.000.-		22.06.08
22	04	999			OTROS	27.000.-		22.06.09
<b>TOTAL</b>						<b>211.000.-</b>	<b>211.000.-</b>	

## f) Programa Sembrando Sonrisa

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	CENTRO DE COSTO
22	04	999			OTROS		933.000.-	22.13.02
21	03	001			HONORARIO A SUMA ALZADAS	933.000.-		22.13.01
<b>TOTAL</b>						<b>933.000.-</b>	<b>933.000.-</b>	



**5.3.- El Sr. Alcalde**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 19 Área Salud por aumento en ingresos para incrementar partidas de gastos en los programas: Acceso Odontológico, Imágenes y Diagnóstico, Radiológico, Desarrollo Biopsicosocial, Vida Sana, Sembrando Sonrisa, Urgencia Rural, Integral Odontológico, Capacitación, Neumococo Influenza, Alcohol y Drogas, Modelo y Sala Mixta.

**No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba la modificación presupuestaria N° 19 Área Salud por aumento en ingresos, con el siguiente detalle**

### INGRESOS

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
05	03	006	002	002	PROGRAMAS DE SERVICIO DE SALUD BIO BIO	23.883.000.-	
					TOTAL INGRESOS	<b>23.883.000.-</b>	

### GASTOS

#### a) Programa Acceso Odontológico

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
22	04	004			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	120.000.-	22.10.02
21	03	001			HONORARIO A SUMA ALZADAS-PERSONA NATURAL	5.676.000.-	22.10.01
					TOTAL	<b>5.796.000</b>	

#### b) Programa Imágenes y Diagnóstico

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
22	11	999			OTROS	874.000.-	22.08.01
					TOTAL	<b>874.000.-</b>	

#### c) Programa Radiológico

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
22	11	999			OTROS	44.000.-	22.02.01
					TOTAL	<b>44.000.-</b>	

#### d) Programa Desarrollo Biopsicosocial

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
21	02	001	001		SUELDO BASE	163.000.-	22.05.02
21	02	001	042		ASIG. DE ATENCIÓN PRIMARIA	163.000.-	22.05.06
					TOTAL	<b>326.000</b>	

## e) Programa Vida Sana

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
21	02	001	001		SUELDO BASE	3.500.000.-	22.07.02
21	02	001	004	002	ASIG. DE ZONA	3.500.000.-	22.07.03
21	02	001	014	001	ASIG. UNICA LEY 18717	1.110.000.-	22.07.04
21	02	001	027	001	ASIG. DE DESEMPEÑO DIFICIL	1.500.000.-	22.07.05
21	02	001	042		ASIG. DE ATENCION PRIMARIA	3.500.000.-	22.07.06
					TOTAL	<b>13.110.000</b>	

## f) Programa Sembrando Sonrisa

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
21	03	001			HONORARIO A SUMA ALZADAS-PERSONA NATURAL	440.000.-	22.13.02
					TOTAL	<b>440.000.-</b>	

## g) Programa Urgencia Rural

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
21	02	001	001		SUELDO BASE	736.000.-	22.09.06
21	02	001	042		ASIG. DE ATENCION PRIMARIA	737.000.-	22.09.10
					TOTAL	<b>1.473.000</b>	

## h) Programa Integral Odontológico

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
29	05	002			MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	836.000.-	22.11.09
					TOTAL	<b>836.000.-</b>	

## i) Programa Capacitación

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
21	03	001			HONORARIO A SUMA ALZADA-PERSONA NATURAL	219.000.-	22.17.01
22	04	009			INSUMOS Y REPUESTOS COMPUTACIONALES	200.000.-	22.17.05
					TOTAL	<b>419.000.-</b>	



## j) Programa Neumococo Influenza

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
21	02	004	005		TRABAJO EXTRAORDINARIO	5.000.-	22.18.01
					TOTAL	<b>5.000.-</b>	

## k) Programa Alcohol y Drogas

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
21	02	001	001		SUELDO BASE	31.000.-	
21	02	001	042		ASIG. DE ATENCIÓN PRIMARIA	31.000.-	
					TOTAL		

## l) Programa Modelo

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
29	05	001			MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	120.000.-	
					TOTAL	<b>120.000.-</b>	

## m) Programa Sala Mixta

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	378.000.-	
					TOTAL	<b>378.000.-</b>	

<b>TOTAL GASTOS</b>					<b>23.883.000.-</b>		
---------------------	--	--	--	--	---------------------	--	--

**Acuerdo N° 198/2017**

**5.4.-** El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 20 Área Salud por traspaso en gastos de diferentes cuentas del programa de Promoción y Programa de Alcohol y Drogas.

**No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba la modificación presupuestaria N° 20 Área Salud por traspaso en gastos, con el siguiente detalle:**

## a) Programa Promoción

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	CENTRO DE COSTO
21	03	001			HONORARIO A SUMA ALZADA-PERSONA NATURAL		140.000.-	22.23.01
22	01	001			ALIMENTACIÓN	170.000.-		22.23.02
22	04	999			OTROS	320.000.-		22.23.03
22	04	001			MATERIALES DE OFICINA	128.000.-		22.23.05
22	04				INSUMOS, REP, Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	30.000.-		22.23.06
22	04				OTRAS		508.000.-	22.23.07
					TOTAL	<b>648.000.-</b>	<b>648.000.-</b>	



## b) Programa Alcohol y Drogas

CUENTA					DETALLE	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	CENTRO DE COSTO
21	02	001	001		SUELDO BASE	1.450.000.-		22.26.02
21	02	001	004	002	ASIG. DE ZONA	400.000.-		22.26.03
21	02	001	014	001	ASIG. UNICA LEY 18717	100.000.-		22.26.04
21	02	001	027	001	ASIG. DE DESEMPEÑO DIFICIL	600.000.-		22.26.05
21	02	001	042		ASIG. DE ATENCIÓN PRIMARIA	1.450.000.-		22.26.06
21	03	001			HONORARIO A SUMA ALZADA- PERSONA NATURAL		4.000.000.-	22.26.01
<b>TOTAL</b>						<b>4.000.000.-</b>	<b>4.000.000.-</b>	

**Acuerdo N° 199/2017****6. PROYECTO PRESUPUESTO INGRESOS 2018**

**Sr. Alcalde**, solicita la presencia del Director de SECPLAN para que se refiera a esta materia.

El **Sr. Director de SECPLAN, don Arnoldo Jiménez**, procede a exponer el proyecto de presupuesto de ingresos del año 2018 destacando los siguientes ítems presupuestarios:

Subtítulo 03	Tributos sobre uso de Bienes y la Realización de Actividades (ingreso por patentes, Permisos y Licencias, Impuesto territorial y Otros Tributos)	M\$ 376.100.-
Subtítulo 05	Transferencias Corrientes	M\$ 140.000.-
Subtítulo 08	Otros Ingresos Corrientes	M\$ 1.647.950.-
Subtítulo 13	Transferencias para gastos de Capital	M\$ 7.500.-
Subtítulo 15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 369.516.-

**TOTAL INGRESOS PROYECTADOS AÑO 2018 M\$ 2.541.066.-**

Agrega que los ingresos fueron definidos por el Director de Administración y Finanzas sobre la base del historial de lo que la Municipalidad proyecta recaudar en un año presupuestario, para el caso de comunas como Quilleco el ítems más relevantes es el Fondo Común Municipal.

**7. PADEM 2018**

El **Sr. Alcalde**, se refiere a la importancia del PADEM y que en esta oportunidad se cambió la metodología para elaborarlo haciéndolo más participativo, lo que le da un sello importante a este PADEM.

A continuación, ofrece la palabra al Director del Departamento de Educación, don Javier Obanos, para que realice la exposición del PADEM 2018, pero antes le solicita que se refiera a la situación presentada por Control referente al último informe de gestión presupuestaria.

Al respecto el **Sr. Obanos**, señala que hay una situación que resolver que se está trabajando en eso arduamente, que es la depuración de los ingresos, se tiene una situación con finanzas del municipio que hizo unos ajustes contables, que el encargado de Finanzas del DAEM está tratando de descifrar a que corresponde, porque hasta el momento el DAEM tiene ingresos por mil setecientos ochenta y dos millones con un gasto de dos mil ochocientos millones hay ingresos que no se han sumado, entre ellos el FAEP, piensa que esta información se va tener depurada de aquí al viernes para informarla en la próxima sesión de Concejo.

Posteriormente, el **Sr. Obanos** se refiere a las siguientes materias relacionadas con el PADEM 2018:

De acuerdo a la legislación vigente el PADEM es una propuesta de Planificación, es un documento orientador de la gestión educativa municipal y al mismo tiempo tiene el carácter de flexible que puede

El PADEM 2018 se elaboró con la participación bastante planificada de los distintos actores que forman parte de la comunidad educativa entiéndase profesores, asistentes de la educación, alumnos apoderados y las autoridades locales.

Una de las características de este PADEM es que incorpora algo ambicioso de poder desarrollar una política educativa comunal, se sabe que se está próximo a un proceso de desmunicipalización, pero este horizonte de tiempo que queda de aquí al 2022, se tiene que contar con indicaciones claras y concretas de hacia donde conducir los destinos de la educación de la comuna.

Este plan incorpora el marco legal y todos los otros instrumentos de planificación que existen que están vigentes en la actualidad, el PLADECO, los proyectos educativos institucionales de los colegios, el marco legal en materia educativa, incorpora el nuevo escenario tal como la ley de inclusión, el plan de formación ciudadana, la nueva ley del desarrollo personal Docente, la ley de demunicipalización que ya está en etapa de aprobación presidencial con consulta al Tribunal Constitucional, la Subsecretaría de Educación Parvularia, todos escenarios que hace tres cuatro años no existían.

Lo que corresponde a la planificación para el próximo año involucra no muchos cambios en materia de creación de cursos, sólo se tiene contemplado para el próximo año agregar un solo curso adicional en el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, que obedece a una situación de hacinamiento de un primero básico muy numeroso.

No se cierra ningún establecimiento, hay que considerar que ya hacen dos años el Ministerio de Educación a intencionado el acompañamiento, para la elaboración del PADEM, antiguamente el PADEM lo elaboraba el DAEM sólo, sin consulta, excepto a las autoridades locales.

Se tiene proyectado para el 2018 una disminución de docentes de aula de 91 a 89, es decir, se tiene proyectado dos docentes para acogerse a jubilación el próximo año, lo mismo ocurre con los asistentes de la educación donde se contempla una disminución de horas para asistentes de un 24% también tiene que ver con solicitudes que están tramitadas para acogerse a jubilación.

En el área técnica pedagógica el PADEM tiene que hacerse cargo de cuatro focos que es lo que establece el Sistema de Gestión del Ministerio de Educación: Convivencia Escolar, Gestión Curricular, Recursos Financieros y del Liderazgo Educativo. Para cada uno de ellos se plantean algunas acciones, que están plenamente detalladas en el documento que fue entregado a cada uno de los integrantes del Concejo.

Terminada la intervención del Sr. Director DAEM el **Sr. Alcalde** solicita la aprobación del PADEM 2018.

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda dar su aprobación al PADEM 2018.**

**Acuerdo N° 200/2017**

#### **8.- VARIOS**

- a) **Sr. Espinoza**, a solicitud de algunos usuarios del CESFAM, ante la preocupación de la toma de exámenes, el pasado miércoles 8 de noviembre, quienes acudieron a tomarse exámenes de sangre se encuentran más tarde con un llamado del CESFAM, para informarles que deben acudir nuevamente a realizarse el examen ya que las muestras resultaron coaguladas, la duda de ellos es a qué hora se trasladaron dichos exámenes para que las muestras resultaran coaguladas, a qué hora los ingresaron al laboratorio del hospital, qué pasa con los usuarios que viajan de lejos a tomarse exámenes y que deben venir nuevamente, ellos solicitan que la administración de una respuesta al Concejo, qué fue lo que realmente ocurrió con los exámenes tomados el día 8 de noviembre en el CESFAM de Quilleco.

Con respecto al Aniversario, consulta porqué por primera vez no se consideró un número Artístico folklórico, tratándose de un Aniversario de la Comuna, reconociendo obviamente la actuación y merecido reconocimiento a nuestra Gran Orquesta de Fusión Quilleco, al margen de ellos se echó de menos nuestro Baile Nacional.

No habiendo más que tratar, se dan por concluidos los puntos varios

**AUDIENCIA FORESTAL MININCO**

**Sr. Alcalde** da la bienvenida a don Eugenio Hernández y el Equipo de Forestal MININCO que

porque donde hay plantaciones siempre hay un riesgo de incendio forestal. Para referirse al tema, le ofrece la palabra.

**Don Eugenio Hernández**, en su intervención saluda al Concejo y señala que brevemente quiere contar lo que la empresa MININCO está haciendo en la comuna, ya que en esta comuna se partió con reuniones oficiadas por el Alcalde algunas actividades de prevención de incendios y una de las actividades que se hizo, en San Lorencito en lo concreto, es que se retiró el bosque cortando dos coma tres hectáreas que fueron retiradas de la población el año pasado y ahora es como hábito nacional que se está haciendo en todos los lugares donde el bosque se acerca a las casas. Se está trabajando en un programa nacional que va de la séptima hasta la novena región que se ha llamado red de prevención comunitaria y en eso están todas las empresas forestales, siguiendo el mismo esquema que se realizó en San Lorencito que consiste en un cortafuego, suelo mineral, luego cortar toda la vegetación en un ancho variable dependiendo de la vulnerabilidad que tenga las casas, porque el incendio avanza más rápido en ciertas condiciones, si va hacia el norte avanza más rápido si va hacia el sur, también avanza más rápido si va hacia arriba que si va hacia abajo, entonces dependiendo de las condiciones se le ha dado el ancho a los cortafuegos, es decir, en todas los sectores donde hay casas, independiente del número de ellas, se hace una zona donde se realiza podas y raleo, después viene una zona libre de vegetación y posteriormente el corta fuego. Este es un Plan a dos años, en la comuna se tiene localizada más de cuarenta localidades donde se ha hecho este trabajo o se va hacer el próximo año.

No obstante, esto lo que se ha tratado de hacer en esta red es convocar a los vecinos a constituirse, también ellos como elemento o personas relevantes en el tema de la prevención, por lo que se está tratando de formar comité, Juntas de Vigilancia, también se ha visto que falta un tema social cuando se conversa con las personas, por tal razón, quiere presentar a don Julio Orellana que trabaja en el Departamento de Acción Social del Obispado de Temuco, donde se ha hecho un acuerdo con ellos para que ayuden hacer el acercamiento o tratamiento social con estas organizaciones donde está el bosque cercano a las casas, para hacer un plan de emergencia con ellos, porque una cosa es sacar el bosque y disminuir el riesgo, pero cómo hacer para que estas personas estén más tranquilos y puedan tener acción y voz en este tema.

**Don Julio Orellana**, plantea que el rol es ser facilitador y de entregar información para que la comunidad esté preparada, donde el objetivo es formar comité de seguridad entregando herramienta a sus integrantes, para lograr un plan de acción en caso de incendio y bajar los riesgos lo más que se pueda.

**Don Eugenio Hernández**, antes de retirarse con su equipo hace entrega de algunos documentos informativos referidos a prevención de incendios.

**Sr. Alcalde**, agradece la presencia de don **Eugenio Hernández** y su equipo de personas que le acompañan.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:13 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 22 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL